



PROTOCOLO DE SOLICITUD DE VIAJES Y VISITAS CULTURALES DE JORNADA COMPLETA

A partir de la Programación Extraordinaria Abril – Junio 2012 se estableció un **sistema de Sorteo Público** para regular las solicitudes de viajes y visitas culturales de jornada completa de los Centros Municipales de Mayores, con el fin de evitar aglomeraciones o esperas innecesarias.

En este sorteo público se determinarán los solicitantes agraciados, su ubicación en el medio de transporte, así como el orden del resto de solicitudes en la lista de espera.

Cada uno de los viajes y visitas culturales se registrará por su propio calendario de solicitud de participación y sorteo que será publicado con anterioridad.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO:

Atendiendo a las fechas de solicitud establecidas para cada viaje o visita cultural será necesario realizar la solicitud de participación en el sorteo, acompañada de manera imprescindible de la Tarjeta de Usuario de los Centros Municipales de Mayores del Municipio o estar en condición de obtenerla (*adjuntando la documentación requerida, siguiendo los criterios marcados por la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer*), en los plazos y fechas fijados para cada uno de los viajes y visitas culturales de jornada completa programados.

Existen dos modalidades de solicitud:

- a) Solicitud individual
- b) Solicitud doble (acompañante)

Cada solicitud (individual o doble) tendrá asignado un único número SÓLO SE ADMITIRÁ UNA SOLICITUD POR PERSONA Y ACOMPAÑANTE

HORARIOS Y LUGARES DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (sujetos al calendario fijado para cada uno de los viajes y visitas culturales).

Lunes, miércoles y viernes de 10:00h a 14:00h

Martes y jueves de 10:00h a 14:00h y de 16:00h a 18:00h, en los siguientes centros:

- CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE PADRE VALLET (Pza. Padre Vallet, s/n)
- CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE PRADOS DE TORREJÓN (Avda. Juan XXIII s/n)

De lunes a viernes de 10:00h a 14:00h

- ESPACIO DE MAYORES VOLTURNO (C/ Volturno, nº 2)

Los mayores que por diferentes motivos no puedan acudir personalmente a solicitar su participación en el sorteo, podrán delegar en otra persona, siempre y cuando presente la documentación que se requiere.

Cada solicitud y número asignado será válida únicamente para participar en el sorteo para el que ha sido demandado; por sí mismo, no implica preferencia en el orden ni asignación directa de las plaza/s.

SORTEO Y PUBLICACIÓN:

El sorteo se realizará el día, hora y lugar fijados con anterioridad, siendo comunicado a los solicitantes el día de solicitud de participación en el mismo. Consistirá en la extracción al azar de un número de corte. A partir de dicho número se establecerán los solicitantes agraciados, atendiendo a las modalidades individuales o dobles y el número de plazas ofertadas, así como su ubicación en el medio de transporte.

A partir de las 16:00h del día fijado para el sorteo se podrá consultar en los tablones informativos de los Centros Municipales de Mayores y en la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer el resultado del sorteo (números agraciados) así como en la Web Municipal (www.pozuelodealarcon.org).

CONFIRMACIÓN DE PLAZAS:

1. Se establecerá un período de confirmación y pago para la asistencia a cada viaje o visita cultural. En el caso de no cumplirse por parte del interesado la confirmación, pago (si existiera) y presentación de resguardo del mismo, se tramitará la baja al viaje o visita cultural demandada.
2. Las renunciaciones, que por diferentes motivos se produjeran en el proceso de confirmación, deberán comunicarse por escrito a los responsables de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer.
3. Las plazas vacantes que pudieran producirse, se cubrirán por riguroso orden de la lista de espera, atendiendo al resultado del sorteo.

***Para efectuar los viajes y visitas culturales de jornada completa, será necesario cubrir un mínimo de 45 plazas.**

Pozuelo de Alarcón, Noviembre 2016

